

Contrato de servicios

1. Handixtreme, S.L.U. adopta en cada actividad las precauciones y medidas necesarias para prevenir cualquier accidente. Además el cliente ha sido informado de todas las necesidades, requerimientos y riesgos propios de la práctica de la actividad contratada y, por ello, acepta aquí expresamente que, en los deportes de naturaleza, existe siempre un riesgo inherente, riesgos fuera del control humano, contingencias y accidentes fortuitos así como situaciones de fuerza mayor (cambios bruscos de meteorología imprevisibles, etc). Estos peligros son conocidos y asumidos por el cliente que ha sido informado, y, con conocimiento, acepta consciente y responsablemente participar en la actividad a la vez que exime a Handixtreme, S.L.U de toda responsabilidad sobre estos supuestos.
2. El cliente manifiesta no tener ninguna enfermedad ni impedimento físico que afecten a la realización de la actividad contratada.
3. Handixtreme s.l.u cuenta con una póliza de Responsabilidad Civil (Helvetia póliza nº: M2R110001168) y un seguro de accidentes (Mafre póliza nº:055-0480089615) con el que cuentan todos los clientes al contratar este servicio.
4. Las actividades podrían modificarse en itinerario o horario, incluso suspenderse durante la misma si las circunstancias (meteorología, avalanchas, caudal, estado físico o nivel del grupo) lo aconsejan. Siempre bajo el criterio de Handixtreme s.l.u y por la seguridad del grupo.
5. En caso de anularse una vez empezada la actividad el cliente abonará el 100% del total de la actividad. Por este motivo se intentará comenzar siempre en las condiciones más favorables posibles.
6. Si a criterio del guía en el momento de la salida el cliente no reúne las condiciones físicas, técnicas y/o materiales mínimas necesarias para realizar la actividad la empresa podrá denegar su participación, modificar o retrasar el comienzo de la actividad, sin tener derecho a devolución alguna (según la política de cobros de la empresa).
7. Los menores irán acompañados por un adulto o sus tutores legales firmarán una autorización y dicho contrato.
8. En el caso de ser contratados por asociaciones o agencias juveniles, Handixtreme s.l.u asume la responsabilidad en materia de seguridad y responsabilidad técnica. El control y gestión de los

grupos será responsabilidad de los monitores de las asociaciones que contratan los servicios de la empresa.

9. El cliente se compromete a aceptar las decisiones del guía y seguir sus instrucciones para garantizar la seguridad de todos los miembros del grupo que este le dicte durante la actividad.
10. Las tarifas estipuladas incluyen cargos de gestión y proveedores y se basan en tarifas actuales. En caso de un aumento extraordinario, las tarifas están sujetas a revisión.
11. Cualquier actividad podrá ser anulada, modificada o aplazada por Handixtreme s.l.u 24 horas antes de su inicio si a juicio de Handixtreme s.l.u las condiciones de seguridad para la actividad no son adecuadas. En estos casos se reembolsará el 100% de lo pagado.
12. Los precios expresados en nuestras tarifas, excepto error u omisión, incluyen: seguro de accidentes, servicios directos de, Handixtreme s.l.u, servicio de guía y el material de uso colectivo y técnico, así como el 7% IVA.
13. Excepto que se exprese lo contrario todos los servicios y gastos de los particulares (reservas, alojamiento, manutención, transporte, remotes, alquiler material..). así como gastos del guía de alojamiento y manutención y su contratación corren a cuenta del cliente, si bien se facilitará su gestión sin ser responsables directamente de dichos servicios.
14. En el momento de inscripción el cliente abonará el 25% del precio total. La totalidad del precio si procede se abonará dentro de 10 días antes de la actividad.
15. El cliente podrá anular los servicios contratados, teniendo derecho a la devolución de los importes pagados, no obstante, habrá que abonar los gastos de gestión y anulación:
 - a) El 25% del precio total si se anula dentro de las 48 horas anteriores al inicio. Como caso especial en cursillos de esquí dirigidos a colectividades, reservados con tiempo de anulación, la anulación por parte del cliente, a menos de una semana de la fecha contratada, sin causa médica justificable, supondrá el pago del 50% del total de la reserva.
 - b) El no presentarse a la hora de la salida supone la pérdida total del importe; así como la anulación a menos de 24h. de la actividad.
 - c) La anulación de las clases de esquí, por parte del cliente, estando la estación abierta supondrá el pago del 100% de la reserva.
16. El hecho de tomar parte en cualquier actividad de Handixtreme sl.u, confirmación datos y/o pago, implica la aceptación total del contrato por parte del participante.

handix treme.com

ESCUELA DE ESQUI ADAPTADO Y GUIAS DE MONTAÑA

17. Al registrarse, los clientes permiten que su imagen aparezca en medios publicitarios para fines promocionales de Handixtreme s.l.u.

18 Para las actividades de nivel, Handixtreme s.l.u podrá optar por realizar un test práctico o una salida previa, para asegurar la preparación físico técnica de los participantes y evitar posibles riesgos posteriores.

19. En relación con la aplicación o interpretación de este contrato, caso de surgir cualquier conflicto o discrepancia que debiera resolverse ante los Juzgados y Tribunales, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales *de la ciudad de Huesca*, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

20. HANDIXTREME, S.L.U. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la empresa y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones comerciales, administrativas y otras actividades propias la misma.

La política de privacidad de HANDIXTREME, S.L.U. le asegurará, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a HANDIXTREME, S.L.U., C/ La Iglesia nº 8 Nueno (Huesca), CP.- 22193. El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades necesarias con el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna de HANDIXTREME, S.L.U. Asimismo, el firmante acepta que HANDIXTREME, S.L.U. le remita información sobre cualesquiera productos o servicios que comercialice o preste. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre.

FIRMADO Handixtreme s.l.l

CLIENTE, TUTOR O RESPONSABLE DEL GRUPO
(nombre, apellidos, DNI, fecha nac)